



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCION QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC, SOBRE 'ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA Y CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS'

En el Informe Anual de Control Interno, emitido por la Intervención Municipal con ocasión de la Cuenta General de 2019, se recogen una serie de debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos, entre los que destacamos la advertencia sobre una excesiva complejidad burocrática – administrativa por el exceso de organismos dependientes, recomendando replantarse su conversión o continuidad.

Tal es el caso del Organismo de Gestión Recaudatoria que, según se dice en el informe, realiza tareas propias de la función pública, como son los procedimientos de recaudación en vía voluntaria y ejecutiva y cuya sede está en el propio edificio administrativo del Ayuntamiento, por lo que se puede considerar su integración en el Ayuntamiento.

En cuanto al consorcio Puerto de Culturas, como ya advertíamos en la moción presentada a este mismo Pleno en marzo de 2018, confirma la intervención que no tiene razón de ser una vez que la Comunidad Autónoma lo ha abandonado. La mercantil Puerto de Culturas puede pasar a ser directamente dependiente del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que, a la vista de dicho informe, la Alcaldía deberá formalizar el correspondiente Plan de Acción que determine las medidas a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos detectados, en el plazo máximo de tres meses, la concejal que suscribe presenta al Pleno, la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste a la Alcaldía a incluir la integración del Organismo de Gestión Recaudatoria en el Ayuntamiento, así como la disolución del consorcio Puerto de Culturas en el Plan de Acción que está obligada a elaborar.

Cartagena, a 19 de febrero de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Isabel García García
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA